

# IV Concurso FOTOGRAFÍA Venalmazán Caza, Pesca y Naturaleza



Excmo. Ayuntamiento  
de Almazán



## BASES DEL CONCURSO

Concurso destinado a aficionados y profesionales de cualquier edad.

El tema será relacionado con caza, pesca y naturaleza.

Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías. El tamaño no podrá exceder de 30 x 40 cm., e irán montadas en soporte rígido de 30 x 40 cm. (aunque la foto sea de menor tamaño).

No se aceptarán fotografías de pollos y nidos, en general ninguna que para su realización haya podido perjudicar al animal.

No se aceptarán fotografías denuncia.

Las fotografías deben de ser inéditas, sin haber sido galardonadas en ningún otro concurso fotográfico.

Todo tipo de montaje fotográfico quedará eliminado de concurso.

Las fotografías se presentarán sin firma del autor e irán identificadas bajo un lema que aparecerá escrito en la parte trasera de la foto. A la presentación deberá entregarse un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el lema de la fotografía y "IV Concurso Fotográfico Venalmazán 2013" y en su interior figurará: nombre, apellidos, dirección y teléfono del autor.

Las fotografías deberán entregarse en el Ayuntamiento de Almazán hasta el 10 de mayo de 2013, en horario de oficina.

Todas las fotografías presentadas estarán expuestas en la feria de Caza y Naturaleza "Venalmazán" 2013.

El fallo del jurado será el día 2 de junio dentro del programa de actos de la Feria de Caza "Venalmazan".

El jurado estará compuesto por las personas que designe la organización, teniendo pleno derecho de dejar desierto cualquier premio si lo vieran oportuno. La participación en este concurso implica la plena aceptación de estas bases.

Las fotografías premiadas pasarán a formar parte del archivo de la organización para utilizarlas cuando se vea oportuno.

Las fotografías no premiadas podrán ser retiradas en el Ayuntamiento de Almazán a partir del 10 de junio.

La organización no se hace responsable de los daños o extravíos que puedan sufrir las obras presentadas al concurso.

Se establecen tres premios dotados de diploma y las siguientes cantidades económicas:

- 1º.- 500 euros.
- 2º.- 200 euros.
- 3º.- 100 euros.